



BANCO MULTIVA

1T15

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de marzo de 2015**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las “Disposiciones de
Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”**



BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 31 de marzo de 2015
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de marzo de 2015, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	99.99%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda- 90 o más días naturales vencidos en las amortizaciones no liquidadas en su totalidad, y conforme a los términos pactados.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales , cambio de moneda, cambio de moneda o bien prórroga del plazo del crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerara como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones del crédito.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrara, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido al cual se amortizara conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito.

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013, la cual modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) al cambiar el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1º. De enero de 2014 la cartera crediticia comercial a entidades financieras constituye y registra las reservas preventivas conforme a esta nueva metodología el 31 de marzo de 2014, al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

Con la publicación de las nuevas Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.



Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgo	Consumo			
	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.500	a0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.5
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001a15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas constituidas se dejaron de clasificar como generales y específicas.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	1T 2015	4T 2014	3T 2014	2T 2014	1T 2014
Captación tradicional (Porcentaje)	3.03	3.12	3.24	3.71	3.80
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.36	1.01	1.80	1.97	1.81
Depósitos a plazo	3.68	3.73	3.84	4.28	4.41
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.23	3.27	3.32	3.67	3.94
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3.50	3.38	3.72	4.30	3.87
Call Money	2.93	2.96	2.96	3.02	3.45
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	3.12	3.17	3.59	3.59	3.81
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	3.50	3.38	3.72	4.30	3.87

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos Para Negociar sin Restricción			
CSBANCO	\$ 1,009	\$ 1,018	\$ 9
BANOBRA	460	460	-
BANSI	100	100	-
CETES	25	25	-
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
Títulos Para Negociar Restringidos en Reporto			
TFOVIS	1,255	1,332	77

TV5	83	99	16
Títulos Para Negociar Restringidos o Garantía por Recibir			
TFOVIS	20	20	-
Total	<u>\$ 2,953</u>	<u>\$ 3,055</u>	<u>\$ 102</u>

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 31 con un acumulado de \$ 89 al 31 de marzo de 2015.

NOTA 5. DERIVADOS.

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

III. Información Cualitativa y Cuantitativa

i.

En el Grupo Financiero Multiva, Banco Multiva y Casa de Bolsa Multiva son las entidades que operan instrumentos financieros denominados derivados y el objetivo de su uso es el de negociación y se busca tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de VaR que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.



Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multivay la Casa de Bolsa.

Integración de un Comité de Administración Integral de Riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos esta integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

ii.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados como se muestra en el Anexo 1

Políticas. El Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

iii.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

iv.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en pesos al 31 de marzo de 2015.

TIPO DE DERIVADO VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA U OTROS FINES, TALES COMO NEGOCIA CION	MONT O NOCIO NAL / VALOR NOMIN AL	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE / VARIABLE DE REFERENCIA		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIE NTOS POR AÑO 2011 Y POSTERI ORES	COLATERAL / LINEAS DE CREDITO / VALORES DADOS EN GARANTIA
			TRIMES TRE ACTUA L	TRIMES TRE ANTERI OR	TRIMES TRE ACTUA L	TRIMES TRE ANTERI OR		
TASAS	NEGOCIA CION	2,000	3.35	NA	(1,550)	0	(1,550)	RECURSOS PROPIOS
TASAS	NEGOCIA CION	1,000	3.41	NA	(2,320)	0	(2,320)	RECURSOS PROPIOS

IV Análisis de Sensibilidad

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas

La metodología de VaR empleada es la de tipo paramétrico y es la conocida como VaR delta o VaR incremental.

Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés

3. Cálculo de las Tasas de Liquidación Diaria.

MexDer calculará las Tasas de Liquidación Diaria para cada Serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología siguientes:

a) El cálculo de la Tasa de Liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los Contratos de Futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por Serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{\sum_{i=1}^n P_i V_i}{\sum_{i=1}^n V_i}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIE a 28 días en el día t , redondeada a la puja más cercana.
 n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.
 P_i = Tasa negociada en el i -ésimo hecho.
 V_i = Volumen negociado en el i -ésimo hecho.

b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso IV.3.a) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria para cada Serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{P_c V_v + P_v V_c}{V_c + V_v}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIE a 28 días en el día t , redondeada a la puja más cercana.
 P_c = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.
 P_v = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.
 V_c = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.
 V_v = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un Contrato de Futuro con misma Fecha de Vencimiento, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.

d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una Fecha de Vencimiento de un Contrato de Futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de Liquidación Diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su Reglamento.

e) Si en la subasta, señalada en el inciso IV.3.d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso IV.3.b) anterior.

f) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso IV.3.d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos IV.3.a), IV.3.b), IV.3.c) y IV.3.d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO .

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	1T 2015	4T 2014	3T 2014	2T 2014	1T 2014
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$ 21,274	\$ 23,455	\$ 16,772	\$ 20,958	\$ 21,073
Crédito Simple	10,983	11,161	10,853	10,624	10,610
Crédito Cuenta Corriente	2,187	1,992	1,999	1,926	1,697
Créditos a Entidades Financieras	784	1,171	958	717	682
Habilitación y Avío	241	238	227	237	280
Crédito Refaccionario	45	44	25	20	24
Arrendamiento Financiero	3	3	4	4	5
Préstamos Quirografarios	2	2	30	31	-
Arrendamiento Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Operación de Factoraje	251	23	80	289	-
Subtotal	\$ 30,948	\$ 38,089	\$ 30,948	\$ 34,806	\$ 34,371
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 534	\$ 461	\$ 473	\$ 368	\$ 322
Crédito Nómica	39	36	36	34	90
Crédito Automotriz	887	989	484	20	34
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	84	89	92	87	19
Arrendamiento Financiero Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 1,544	\$ 1,575	\$ 1,085	\$ 509	\$ 465
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 3,188	\$ 2,881	\$ 3,057	\$ 2,209	\$ 2,456
Media Residencial	82	94	92	95	75
Subtotal	\$ 3,290	\$ 2,975	\$ 3,149	\$ 2,304	\$ 2,531

Total Cartera Vigente	\$ 40,584	\$ 42,639	\$ 35,182	\$ 37,619	\$ 37,366
-----------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES									
Crédito Simple		\$ 81	\$ 91	\$ 124	\$ 112	\$ 67			
Crédito Cuenta Corriente		44	44	46	45	45			
Refaccionario		9	9	9	9	8			
Entidades Financieras		19	5	5	3	-			
Subtotal		\$ 153	\$ 148	\$ 184	\$ 169	\$ 120			
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO									
Crédito de Nómina		\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 4			
Créditos al Consumo		-	-	-	-	2			
Créditos Automotriz		4	1	1	3	2			
Créditos Personales		4	3	4	1	-			
Subtotal		\$ 13	\$ 9	\$ 10	\$ 9	\$ 8			
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO									
Media Residencial		\$ 3	\$ 3	\$ 2	\$ 2	\$ -			
Total Cartera Vencida		\$ 169	\$ 160	\$ 196	\$ 180	\$ 29			
Estimación Preventiva		(1,175)	(1,262)	(1,035)	(961)	(956)			
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)		(3)	(3)	(59)	(3)	(2)			
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)		-	-	(3)	(23)	(24)			
Total		\$ (1,178)	\$ (1,265)	\$ (1,097)	\$ (987)	\$ (982)			
Total Cartera de Crédito (Neto)		\$ 39,575	\$ 41,534	\$ 34,281	\$ 36,812	\$ 36,513			

Monto de los saldos al 31 de marzo de 2015 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	405	\$ 9
Sonora	2,706	29
Saldo final		\$ 37

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de marzo de 2015 se muestran a continuación:

Cartera evaluada Marzo 2015.

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
Riesgo A	31,094	296	2	3	301	
Riesgo B	8,808	129	45	97	272	
Riesgo C	33	2	3		5	
Riesgo D	388	164	3		167	
Riesgo E	430	291	7	133	431	
TOTAL	40,753	882	60	233	1,175	
		Reservas adicionales por intereses vencidos			3	
		Total estimación preventiva			1,178	

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2015.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2014	\$ (1,265)
Incremento a la reserva	0
Movimientos de Enero a Marzo	87
Saldo final	\$ (1,178)

En el presente mes se realizó la estimación preventiva a resultados por \$ 15 y una quita de \$ 4 con cancelación acumulada de \$ 83.



NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2015, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 534
Gobierno del Estado De Veracruz	31
Partidas Asociadas a Créditos (Por Recuperar)	19
Honorarios Fiduciarios	9
Prosa (Operaciones por liquidar)	7
Cosmo Cash Sapi (Servicio de Conectividad)	3
Top Life Servicios	3
Consorcio Comex	2
Compras de Activos Fijos	2
Cibanco (Cobranza)	1
Tesorería de la Federación (Impuesto Predial)	1
Fondos de Inversión (Serv. Admón. Propios)	5
I.S.R. (saldo a favor ejercicio 2014)	1
Estimación de Cuentas Incobrables	(13)
Otros	2
TOTAL	\$ 607

NOTA 8. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base Ejercicio	Base Acumulado	Base Impuesto	Base Impuesto
TASA 30%				
Movimientos activos				
Comisiones	(2)		55	
Provisiones del Ejercicio	85		91	
Reserva Cartera Crediticia	(83)		222	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	8		108	
Est. perd. valor bines adjudicados	36		167	
Passive Lab oral	(14)		73	
Total movimientos al 30%	31	9	715	215

Movimientos pasivos

Pago s/precio cartera	11	(127)		
Valuación Acciones	(4)	(5)		
Plusvalía	86	(102)		
Valuación Derivados Ejercicio	-	-		
Seg. Pagados por Antic.	4	(11)		
Otros Pagos Anticipados	(16)	(46)		
Estimación para activos por Impo. Dif. no recuperable	(28)	(28)		
Gastos Emisión Pagaré 2012	1	(14)		
Gastos Emisión Pagaré 2013	-	(12)		
Costos y Gastos Asociados a Crédito	-	(15)		
Costos y Gastos Asociados a Pagaré	-	(12)		
C Y G ASOC HON CCIMS	(1)	(20)		
Total movimientos al 30%	56	17	(392)	(117)
Más: Efecto Capital	-	-	-	-
TOTAL ISR	86	26	324	97
TOTAL PTU				32
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31 DE MARZO DE 2015				\$129

NOTA 9. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2015, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	1T2015	4T2014	3T2014	2T2014	1T2014
Chequeras	\$ 5,850	\$ 5,250	\$ 4,781	\$ 5,011	\$ 4,901
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	15,230	14,871	16,076	17,580	18,063
Depósito a Plazo Público en General	14,438	16,173	15,479	15,315	15,530
Certificados Bursátiles Bancarios	752	751	751	753	752
Total	\$ 36,270	\$ 37,045	\$ 37,087	\$ 38,659	\$ 35,347

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14013	02/04/2014	01/04/2015	364	20
BMULTIV	14014	10/04/2014	09/04/2015	364	120
BMULTIV	14015	10/04/2014	09/04/2015	364	51
BMULTIV	14016	24/04/2014	23/04/2015	364	59
BMULTIV	14017	05/05/2014	04/05/2015	364	9
BMULTIV	14018	23/05/2014	22/05/2015	364	180



Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14019	23/05/2014	22/05/2015	364	100
BMULTIV	14021	26/06/2014	25/06/2015	364	52
BMULTIV	14022	03/07/2014	02/07/2015	364	14
BMULTIV	14026	21/07/2014	20/07/2015	364	500
BMULTIV	14028	31/07/2014	30/07/2015	364	18
BMULTIV	14030	19/08/2014	18/08/2015	364	100
BMULTIV	14032	29/08/2014	28/08/2015	364	4
BMULTIV	14033	05/09/2014	17/04/2015	224	300
BMULTIV	14034	11/09/2014	10/09/2015	364	314
BMULTIV	14037	12/09/2014	11/09/2015	364	4
BMULTIV	14038	26/09/2014	25/09/2015	364	108
BMULTIV	14039	30/10/2014	29/10/2015	364	24
BMULTIV	14040	06/11/2014	05/11/2015	364	9
BMULTIV	14041	27/11/2014	26/11/2015	364	13
BMULTIV	15001	15/01/2015	09/04/2015	84	401
BMULTIV	15002	21/01/2015	05/08/2015	196	50
BMULTIV	15003	29/01/2015	28/01/2016	364	10
BMULTIV	15004	13/02/2015	12/02/2016	364	200
BMULTIV	15005	18/02/2015	17/02/2016	364	100
BMULTIV	15006	23/02/2015	18/05/2015	84	150
BMULTIV	15007	26/02/2015	25/02/2016	364	109
BMULTIV	15008	27/02/2015	14/08/2015	168	200
BMULTIV	15009	27/02/2015	26/02/2016	364	1
BMULTIV	15010	05/03/2015	03/03/2016	364	23
BMULTIV	15011	23/03/2015	18/03/2016	361	280
BMULTIV	15012	26/03/2015	23/03/2016	363	171
BMULTIV	15133	02/10/2014	01/04/2015	181	4
BMULTIV		20/11/2014	01/04/2015	132	5
BMULTIV		26/02/2015	01/04/2015	34	8
BMULTIV		05/03/2015	01/04/2015	27	183
BMULTIV		19/03/2015	01/04/2015	13	15
BMULTIV		26/03/2015	01/04/2015	6	18
BMULTIV		31/03/2015	01/04/2015	1	2,425
BMULTIV	15141	06/03/2015	06/04/2015	31	331
BMULTIV	15143	27/02/2015	08/04/2015	40	100
BMULTIV	15144	27/11/2014	09/04/2015	133	39
BMULTIV		28/11/2014	09/04/2015	132	8
BMULTIV		26/02/2015	09/04/2015	42	15
BMULTIV		27/02/2015	09/04/2015	41	271
BMULTIV		05/03/2015	09/04/2015	35	44
BMULTIV		12/03/2015	09/04/2015	28	108



Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV		26/03/2015	09/04/2015	14	44
BMULTIV	15145	27/02/2015	10/04/2015	42	451
BMULTIV		13/03/2015	10/04/2015	28	501
BMULTIV		27/03/2015	10/04/2015	14	100
BMULTIV	15151	27/02/2015	13/04/2015	45	100
BMULTIV	15152	27/02/2015	14/04/2015	46	100
BMULTIV	15153	27/02/2015	15/04/2015	47	100
BMULTIV	15154	16/10/2014	16/04/2015	182	104
BMULTIV		27/11/2014	16/04/2015	140	102
BMULTIV		04/12/2014	16/04/2015	133	11
BMULTIV		15/01/2015	16/04/2015	91	56
BMULTIV		27/02/2015	16/04/2015	48	100
BMULTIV		05/03/2015	16/04/2015	42	37
BMULTIV		12/03/2015	16/04/2015	35	11
BMULTIV		19/03/2015	16/04/2015	28	208
BMULTIV	15155	27/02/2015	17/04/2015	49	202
BMULTIV		04/03/2015	17/04/2015	44	50
BMULTIV	15161	04/03/2015	20/04/2015	47	110
BMULTIV	15163	22/01/2015	22/04/2015	90	150
BMULTIV		25/03/2015	22/04/2015	28	92
BMULTIV	15164	23/10/2014	23/04/2015	182	3
BMULTIV		11/12/2014	23/04/2015	133	4
BMULTIV		05/03/2015	23/04/2015	49	200
BMULTIV		06/03/2015	23/04/2015	48	50
BMULTIV		19/03/2015	23/04/2015	35	17
BMULTIV		26/03/2015	23/04/2015	28	210
BMULTIV	15165	27/03/2015	24/04/2015	28	202
BMULTIV	15174	30/10/2014	30/04/2015	182	313
BMULTIV		04/11/2014	30/04/2015	177	111
BMULTIV		18/12/2014	30/04/2015	133	2
BMULTIV		29/01/2015	30/04/2015	91	201
BMULTIV		26/03/2015	30/04/2015	35	13
BMULTIV	15181	03/02/2015	04/05/2015	90	352
BMULTIV		30/03/2015	04/05/2015	35	950
BMULTIV	15182	24/03/2015	05/05/2015	42	121
BMULTIV	15184	06/11/2014	07/05/2015	182	4
BMULTIV		24/12/2014	07/05/2015	134	4
BMULTIV	15185	09/03/2015	08/05/2015	60	200
BMULTIV	15194	13/11/2014	14/05/2015	182	206
BMULTIV		31/12/2014	14/05/2015	134	3
BMULTIV	15204	20/11/2014	21/05/2015	182	7



Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV		09/01/2015	21/05/2015	132	3
BMULTIV	15214	27/11/2014	28/05/2015	182	7
BMULTIV		15/01/2015	28/05/2015	133	63
BMULTIV	15221	31/03/2015	01/06/2015	62	151
BMULTIV	15224	04/12/2014	04/06/2015	182	5
BMULTIV		22/01/2015	04/06/2015	133	16
BMULTIV		23/01/2015	04/06/2015	132	5
BMULTIV	15233	31/03/2015	10/06/2015	71	139
BMULTIV	15234	11/12/2014	11/06/2015	182	505
BMULTIV		29/01/2015	11/06/2015	133	14
BMULTIV	15244	18/12/2014	18/06/2015	182	9
BMULTIV		05/02/2015	18/06/2015	133	47
BMULTIV		20/03/2015	18/06/2015	90	16
BMULTIV	15245	19/02/2015	19/06/2015	120	70
BMULTIV	15254	24/12/2014	25/06/2015	183	2
BMULTIV		12/02/2015	25/06/2015	133	12
BMULTIV	15261	31/03/2015	29/06/2015	90	61
BMULTIV	15264	31/12/2014	02/07/2015	183	304
BMULTIV		19/02/2015	02/07/2015	133	6
BMULTIV	15274	26/02/2015	09/07/2015	133	7
BMULTIV	15284	30/12/2014	16/07/2015	198	195
BMULTIV		15/01/2015	16/07/2015	182	312
BMULTIV		05/03/2015	16/07/2015	133	2
BMULTIV	15294	12/03/2015	23/07/2015	133	14
BMULTIV	15304	19/03/2015	30/07/2015	133	6
BMULTIV		26/03/2015	30/07/2015	126	10
BMULTIV	15314	05/02/2015	06/08/2015	182	3
BMULTIV		26/03/2015	06/08/2015	133	16
BMULTIV	15321	30/03/2015	10/08/2015	133	20
BMULTIV	15324	12/02/2015	13/08/2015	182	37
BMULTIV		17/03/2015	13/08/2015	149	25
BMULTIV	15344	26/02/2015	27/08/2015	182	46
BMULTIV	15374	19/03/2015	17/09/2015	182	3
BMULTIV	15384	26/03/2015	24/09/2015	182	3
BMULTIV	15514	08/01/2015	24/12/2015	350	5
BMULTIV	16044	29/01/2015	28/01/2016	364	17
					15,230

En el presente mes la captación a largo plazo registro un decremento en Depósitos del público en general de \$(40), así mismo un decremento en Mercado de Dinero por \$ (2,172).

NOTA 10. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Concepto	1T 15	4T 14	3T 14	2T 14	1T 14
De Exigibilidad Inmediata:					
Banco Autofin México	\$ -	\$ -	\$ 15	\$ -	\$ -
BANSI	-	-	2	-	-
Banregio	-	-	2	-	-
Bancoppel	-	-	-	-	-
Abc Capital	-	-	35	-	-
Banco Ahorro Famsa	-	-	-	-	-
Sub-total	-	-	54	-	-
De corto Plazo:					
Fira	-				
Bancomext	15	19	11	12	222
Nacional Financiera	438	232	336	318	29
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	528	794	762	874	870
Banobras	-	-	-	5	5
Sociedad Hipotecaria Federal	582	226	311	-	-
Sub-total	1,563	1,271	1,420	1,209	1,126
De Largo Plazo:					
Bancomext	814	824	958	914	601
Nacional Financiera	2,142	2,246	2,149	1,977	2,021
Fideicomisos Públicos	557	593	474	427	387
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	2,495	2,507	1,298	2,581	2,549
Sociedad Hipotecaria Federal	1,245	2,151	1,575	820	1,538
Sub-total	7,253	8,321	6,454	6,719	7,096
Total préstamos interbancarios	\$ 8,816	\$ 9,592	\$ 7,928	\$ 7,928	\$ 8,222

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2015, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Servicios Broxel (Dispersión créditos mejora tu casa)	\$ 511
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	444
P.T.U.	121
Operaciones Divisas a Entregar	90
Pasivo Laboral (Empleados)	64
Impuesto a la Utilidad por Pagar	63
INFONAVIT (provisión de comisiones)	44
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	32



Depósitos en Garantía (NAFIN, FEGA)	27
ATMS (Cajeros automáticos)	26
Acreedores por liquidación de c/v de Inv Valores	20
Otros	166
Total	\$ 1,608

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

NOTA 12. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 31 de diciembre de 2013, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de

inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.

Concepto	1T 15	4T 14	3T 14	2T 14	1T 14
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,002	\$ 1,001	\$ 1,005	\$ 1,003	\$ 1,002
Certificados Bursátiles Bancarios	752	751	751	753	752

NOTA 13. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	1T2015	4T2014	3T2014	2T2014	1T2014
Serie "O"	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,775	\$ 2,615	\$ 2,455
Capital Social Actualizado	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,775	\$ 2,615	\$ 2,455

b) Integración del Capital Contable.

c)

	Histórico	Total
Capital Social	\$ 2,905	\$ 2,775
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	130
Reserva Legal	83	83
Resultado de Ejercicios Anteriores	833	403
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	105	317
Participación no Controladora	3	3
Capital Contable	\$ 3,929	\$ 3,711

Se han realizado aportaciones de capital en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 14. INFORMACION POR SEGMENTOS.

31 de marzo de 2015 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 789	\$ (27)	\$ (297)	\$ -	\$ 465
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	-	62	(13)	132	181
Ingresos, neto	789	35	(310)	132	646
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(90)	(90)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(405)	(405)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	789	35	(310)	(363)	151
Impuestos a utilidad				(46)	(46)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					105

NOTA 15. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2015:

	1T 2015	4T 2014	3T 2014	2T 2014	1T 2014
1) Indice de morosidad	.43	.38	.57	.49	.35
2) Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	696.81	791.72	556.97	548.33	766.41
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	3.03	3.45	2.53	2.31	2.21
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	10.88	11.98	14.71	7.82	14.20
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	.79	.84	1.00	.50	.89
6) Indice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	20.57	19.07	21.53	21.92	21.12
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.58	15.60	16.40	17.67	16.81
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	52.36	85.28	148.54	126.67	113.18
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.83	3.35	1.73	1.46	2.55

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) /2
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 13. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
1T15	15	26,430	3,630
4T14	16	28,974	3,544
3T14	16	22,574	3,438
2T14	18	26,635	3,234
1T14	20	27,275	2,950
4T13	23	28,369	2,661
3T13	22	26,675	2,553
2T13	21	24,315	2,510
1T13	20	21,796	2,409

* Capital básico al cierre de Diciembre de 2014

Al 1T15, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden es de \$____

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T15 es de \$1,733 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Capital Contable	3,926	3,821	3,708	3,574	3,376
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(38)	(36)	(35)	(34)	(33)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(144)	(156)	(130)	(102)	(109)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	3,744	3,629	3,543	3,438	3,234
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	700	800	800	800	800
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	28	28	106	106	106
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	4,472	4,457	4,449	4,344	4,140

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2015		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,747	140
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	110	9

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	347	28
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Total riesgo de Mercado	2,250	180

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	314	25
Grupo III (ponderados al 50%)	55	4
Grupo III (ponderados al 100%)	21	2
Grupo IV (ponderados al 20%)	157	13
Grupo V (ponderados al 20%)	3,152	252
Grupo V (ponderados al 50%)	2,557	205
Grupo V (ponderados al 150%)	173	14
Grupo VI (ponderados al 50%)	14	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	2	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,407	353
Grupo VII (ponderados al 20%)	7	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,246	420



Grupo VII (ponderados al 115%)	1,140	91
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	941	75
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,040	83
Grupo VIII (ponderados al 125%)	22	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,317	105
Otros Activos (ponderados al 100%)	940	75
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	249	20
Total riesgo de crédito	21,753	1,740
Total riesgo de mercado y crédito	24,003	1,920
Riesgo operacional	2,979	238
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	26,981	2,159

Índice de capitalización al 31 de marzo de 2015

	1T15	4T14	3T14
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	17.22%	15.52%	17.15%
Capital complementario (Tier 2)	3.35%	3.54%	4.38%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.57%	19.07%	21.53%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	13.88%	12.70%	13.06%
Capital complementario (Tier 2)	2.70%	2.90%	3.34%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.58%	15.60%	16.40%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2015, el capital neto es de \$4,474 millones de pesos, el cual representa un incremento del 0.34% en relación con el cuarto trimestre de 2014, como resultado de la operación del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 15%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 23 de octubre de 2014, S&P subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxA' de 'mxA-' y confirma la calificación de corto plazo en escala nacional de 'mxA-2'.

Al mismo tiempo, suben la calificación de deuda senior no garantizada del banco a 'mxA' de 'mxA-'. Asimismo, bajó la calificación de deuda preferente y subordinada a 'mxBBB-' de 'mxBBB' con perspectiva se mantiene estable.

Las revisiones anteriores se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico

El 16 de junio de 2014, Standard & Poor's ratifica las calificaciones de 'mxA-' para largo plazo y 'mxA-2' para corto plazo a Banco Multiva, con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada (MULTIVA 12), y con 'mxA-' la emisión de CEBURES con clave de pizarra MULTIVA 13.

El 19 de marzo de 2014, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "**HR A-**" y la de corto plazo en "**HR2**" para la institución. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de "**HR BBB**" de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es 'Estable'.

El 30 de enero de 2014 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a 'A-(mex)', así como la calificación de corto plazo en 'F2(mex)' ambas con perspectiva 'Positiva'.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

NOTA 15. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se augea a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

- b. Carteras y portafolios a los que aplica.**

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al primer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$66.48 mdp, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de febrero (\$3,693). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T15.

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14	4T13
Portafolio Global	5.26	8.86	11.91	6.28	9.03	6.84
Mercado de Capitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado de Dinero	5.05	8.84	11.98	6.36	9.12	6.89
Mercado de Cambios	0.21	0.17	0.30	0.35	0.31	0.22
Derivados	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00

Entre el 1T14 y el 1T15, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de marzo de 2014 al 31 de marzo de 2015:

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
VaR Total *	6.19	7.85	11.04	5.74	7.55
Capital Neto **	4,474	4,458	4,450	4,344	4,140
VaR / Capital Neto	0.14%	0.18%	0.25%	0.13%	0.19%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	1T15	4T14	Variación 1T15 vs 4T14
Portafolio global	\$ 10.06	\$ 11.39	-11.08%

Tabla I.1
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	10,034,754,000
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	3,604,602,333	348,782,833
3	Financiamiento estable	233,548,000	11,677,400
4	Financiamiento menos estable	3,371,054,333	337,105,433
5	Financiamiento mayorista no garantizado	19,979,516,333	12,880,606,283
6	Depósitos operacionales	3,630,188,333	808,554,083
7	Depósitos no operacionales	7,886,653,333	3,609,377,533
8	Deuda no garantizada	8,462,674,667	8,462,674,667
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	377,899,500
10	Requerimientos adicionales:	6,571,567,667	411,589,250
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-
13	Líneas de crédito y liquidez	6,571,567,667	411,589,250
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		34,757,000
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	30,155,686,333	14,053,634,867
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	7,878,766,333	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	934,315,667	551,471,500
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	8,813,082,000	551,471,500
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	10,034,754,000
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	13,502,163,367
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	74.32%

Tabla I.2
Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- (a) El primer trimestre contempla 89 días naturales
- (b) Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez obedecen al seguimiento diario que lleva a cabo la Tesorería con el objetivo de cumplir con el nivel mínimo de 60%
- (c) Durante el trimestre, se presentó una disminución de los activos líquidos derivado de la operación normal de la institución y estrategia de mercado.

- (d) La institución tiene una concentración de fuentes de financiamiento principalmente en el sector gubernamental.
- (e) La institución, al cierre del trimestre no presenta una exposición importante en instrumentos financieros que pudieran implicar posibles llamadas de margen.
- (f) La institución no presenta descalce importante en divisas.
- (g) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad del área de Tesorería y Mercados.

I. Información Cuantitativa

La institución está evaluando la incorporación de límites de concentración respecto de las fuentes principales de financiamiento;

Al cierre del trimestre la exposición al riesgo de liquidez ascendió a \$14,737.6 millones de pesos considerando las limitaciones legales, regulatorias y operacionales que está expuesta la institución.

II. Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos, con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener un la suficiente de liquidez adecuada

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establecerá al 60% para el 1º de junio 2015 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de enero de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos, por lo que estaría listo para la entrada en vigor de las reglas actuales, sin algún contratiempo.

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades de la institución en materia de liquidez.

La institución utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, la institución considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia la institución que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general de la institución.

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores** .- En esta etapa la institución realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.

- 2. Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación** .- En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real de la institución y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
- 3. Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez** .- En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez de la institución.
- 4. Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia** .- Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 1T15 fue de \$721 mdp, que representa el 1.77% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$40,753 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 19.51% sobre el Capital Básico de febrero.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2015 se muestran a continuación:

Concepto	Marzo 2015	
	Monto	%
Agropecuario	1,336.07	3.28
Comercio	1,032.35	2.53
Construcción	1,066.57	2.62
Educativo	413.56	1.01
Estados Y Municipios	21,274.45	52.20
Proyectos de Infraestructura	5,662.81	13.90
Financiero	803.43	1.97



Industrial	1,116.66	2.74
Laboratorios	142.81	0.35
Servicios	2,839.26	6.97
Turismo	232.24	0.57
Arrendamiento	3.03	0.01
Crédito al Consumo	4,830.04	11.85
	40,753.26	100.00

• Instrumentos Financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio al 1T15 es de \$5.84 millones de pesos.

Evaluación de Variaciones

	1T15	4T14	Variación 1T15 vs 4T14
Índice de capitalización	16.58%	15.60%	0.98%
Valor en riesgo de mercado	5.1	8.8	-43.18%
Pérdida esperada crédito	721	1,896	-61.98%
Cartera de créditos	40,753	42,799	- 4.78%

ANEXO 1-O

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,905	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	833	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	189	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,927	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		

13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(182)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(38)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(144)	BG16

K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(182)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,745	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	

44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,745	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	700	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	28	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	728	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	728	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,474	
60	Activos ponderados por riesgo totales	27,128	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	

65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.8	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	300	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	3745	13.79%	-	3745	13.79%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	3745	13.79%	-	3745	13.79%
Capital Complementario	728	2.68%	-	728	2.68%
Capital Neto	4474	16.47%	-	4473	16.47%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	27160	No aplica	No aplica	27160	No aplica
Índice capitalización	16.47%	No aplica	No aplica	16.47%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	52,969
BG1	Disponibilidades	1,527
BG2	Cuentas de margen	1
BG3	Inversiones en valores	3,029
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	38
BG4	Deudores por reporto	7,034
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	39,575
	Reservas generales	28
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	601
BG11	Bienes adjudicados (neto)	608
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	132
BG13	Inversiones permanentes	46
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	128
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	62
	Partidas a cargo a la utilidad	-
BG16	Otros activos	288
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Cargos diferidos y pagos anticipados	206
	Pasivo	49,043
BG17	Captación tradicional	36,278
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,816
BG19	Acreedores por reporto	1,338
BG20	Préstamo de valores	-



BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	1,601
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,002
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	3,926
BG29	Capital contribuido	2,905
BG30	Capital ganado	1,021
	Resultado de ejercicios anteriores	833
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	188
	Cuentas de orden	89,363
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	11,830
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	10,750
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	57,519
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	7,043
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	12
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	11
BG41	Otras cuentas de registro	2,198

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	28	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	36	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	223	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	800	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,905	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	403	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	513	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		



40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1747	140
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	110	9
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	347	28
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo II (ponderados al -%)	-	-
Grupo II (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 1--%)	-	-
Grupo II (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo II (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2-%)	314	25
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 5-%)	55	4
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 1--)	21	2
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 15-%)	-	-



Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al -%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 2-%)	157	13
Grupo V (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo V (ponderados al 2-%)	3152	252
Grupo V (ponderados al 5-%)	2557	205
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 15-%)	173	14
Grupo VI (ponderados al 2-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 5-%)	14	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	2	-
Grupo VI (ponderados al 1--)%	4407	353
Grupo VI (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 1-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 2-%)	7	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 1--)%	5246	420
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1140	91
Grupo VII_A (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al -%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 2-%)	941	75



Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 5-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 1--)%	1040	83
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 12-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 15-%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	22	2
Grupo IX (ponderados al 1--)%	1317	105
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 125-%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 2-%)	249	20
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 5-%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 1--)%	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 35-%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 125-%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 4-%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 1--)%	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4(ponderados al 65-%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 125-%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
2979	238
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1589	1700

TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$700'000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable



18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2015, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Multas	\$ -
Quebrantos	\$0.109738
	=====
Total	\$ 0.109738

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

NOTA 19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de marzo de 2015.

Ingresos y Comisiones por:

Intereses ganados:

Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	\$ 19
Concesionaria Hospital de Toluca	11
Concesionaria y Vialidad Las Torres	3
Crédito Real	2
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	18
EMC Vialidad y Carreteras	1
Grupo Ángeles Servicios de Salud	5
Grupo Imagen Medios de Comunicación	2
Grupo Real Turismo	4
Plaza Zafiro Norte	1
Promotora y Desarrolladora Mexicana	-

Comisiones y tarifas cobradas:

Administradora de Hoteles GRT	\$ 1
Camino Real México	-
Camino Real Monterrey	-



Casa de Bolsa Multiva	-
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	-
Concesionaria Hospital de Toluca	-
Concesionaria Vialidad las Torres	-
Crédito Real	-
Desarrollos Turísticos del Pacífico	-
Desechos Biológicos e Industriales	1
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	19
Flores y Regalos Angeles	-
Grupo Angeles Servicios de Salud	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Grupo Real Turismo	1
Inmobiliaria CR Juárez	-
Operadora de Hospitales Angeles	8
Operadora de Inmuebles Plaza Magna Santa Fe	-
Parque Querétaro	-

Asesoría (en “Otros ingresos (egresos) de la operación”):

Comercializadora de Servicios Imagen	-
Grupo Hermanos Vázquez	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-

Gastos por:

Servicios administrativos con las empresas del Grupo Financiero Multiva:

Grupo Empresarial Angeles Servicios	1
-------------------------------------	---

Renta de oficina:

Grupo Hermanos Vázquez	-
Hospital Angeles Pedregal	-

Publicidad con las empresas del Grupo Financiero Multiva:

Grupo Imagen, Medios de Comunicación	-
La Base Comunicaciones	1
Imagen Soluciones Integrales	34
Periódico Excélsior	29

Intereses Pagados:

Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
Grupo Angeles Servicios de Salud	1
Grupo Real Turismo	-
La Base Comunicaciones	-
Grupo Hermanos Vázquez	-
Operadora de Hospitales Angeles	-
Comercializadora de Servicios Imagen	-
Laboratorios Pisa	-
Distribuidora de Medicamentos México	4
Periódico Excélsior	-
Viajes el Corte Ingles	-

Consumos en restaurantes:

Camino Real México Grupo	-
Administradora de Hoteles GRT	-

Cuentas por cobrar por:
Creditos otorgados:

DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$ 1,184
Concesionaria y Vialidad Las Torres	215
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan	1,241
Concesionaria Hospital de Toluca	641
Grupo Real Turismo	311
Promotora y Desarrolladora Mexicana	-
Plaza Zafiro Norte	68
Grupo Angeles Servicios de Salud	290
Credito Real	201
MHF Solutions	5
EMC Vialidades y Carreteras	50
Grupo Imagen Medios de Comunicación	146

Servicios administrativos:

Operadora de Hospitales Angeles con Multivalores Servicios Corporativos	-
---	---

Pagos Anticipados con las empresas del Grupo Financiero Multiva :

Imagen Soluciones Integrales	\$ 3
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-
La Base Comunicaciones	-
Periódico Excélsior	-

Deudores por prima:

Entidades de Grupo Empresarial Angeles (con Seguros Multiva)	10
Entidades de Grupo Real Turismo (con Seguros Multiva)	2
Entidades de Grupo Imagen Medios (con Seguros Multiva)	15

Cuentas por Pagar:
Inversiones en valores:

Administradora Arcangel	1
Administradora Nuevo León ,(F.A.Acapulco)	-
Administradora de Hoteles GRT	2
Administradora Nuevo León ,(F.A.Aguascalientes)	-
Administradora Nuevo León ,(F.A.Corporativo.)	-
Administradora Nuevo León ,(F.A.Guadalajara)	-
Administradora Nuevo León ,(F.A.Huatulco)	-
Administradora Nuevo León ,(F.A.Monterrey)	-
Administradora Nuevo León ,(F.A.Zacatecas)	-
Comercializadora de Servicios Imagen	1
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan	-
Concesionario Hospital de Toluca	-
Conssalud de Querétaro,(F.A.)	-
Distribuidora de Medicamentos México	557
Geafin	1
Grupo Empresarial Angeles	-
Grupo Hermanos Vazquez	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	4
Grupo Real Turismo	77



Hospiserv,(F.A.)	-
Hoteles Camino Real	-
Imagen Servicios Administrativos, (F.A.)	3
Imagen Servicios Administrativos	1
Imagen Soluciones Integrales	1
La Base Comunicaciones	1
Periódico Excélsior	1
Productos Hospitalarios	50
Promotora y Desarrolladora Mexicana	70
Promotora Turística Pichilingue, (F.A.)	-
Servicio Médico Social (F.A.)	-
Servicios Integrados de Salud,(F.A.)	-
Servicios Paramédicos Ángeles,(F.A.)	-
Servicios Profesionales Acuario,(F.A.)	-
Servicios Profesionales Ángeles,(F.A.)	-
Servicios Profesionales del Carmen,(F.A.)	-
Servicios Profesionales Hojara (F.A.)	-
Servicios Profesionales Hoti,	-
Servicios Profesionales Huatulco,(F.A.)	-
Servicios Profesionales Kant	-
Servicios Profesionales Mexago	1
Servicios Vamar,(F.A.)	-
Viajes el Corte Ingles	36

Chequeras:

Administradora de Hoteles GRT	6
Administradora Nuevo Leon	1
Centro de Diagnóstico Angeles	1
Crédito Real	10
Desarrollo de Terracerías	2
Desarrolladora Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	1
Desarrollos Turísticos del Pacífico Cto.1039032	-
Estacionamientos Santa Teresa Cto. 106089	1
Flores y Regalos Angeles Cto. 134597	1
Gestión y Maniobra	2
Grupo Angeles Servicios de Salud Cto. 103632	-
Grupo Empresarial Angeles Servicios Cto. 833541	3
Grupo Real Turismo	77
Hospiserv, Cto. 106787	-
Hospital Angeles del Pedregal Cto. 109134	1
Hoteles Camino Real Cto. 104833	1
Hoteles Quinta Real Cto. 896748	1
Inmobiliaria C.R.	1
Imagen Servicios Administrativos Cto. 106844	-
Laboratorios Biomédicos Cto 106054	1
Laboratorios Pisa	4
Operadora de Hospitales Angeles Cto. 103047	17
Operadora de Hospitales Angeles Cto. 103659	-
Operadora Real Cadiz Cto. 124974	1
Operadora Turística de Hoteles Cto. 107228	-
Promotora y Desarrolladora Mexicana	2
Servicios Paramédicos Ángeles, Cto. 106698	1
Servicios Profesionales Ángeles,	1



Servicios Profesionales Acuario, Cto. 106674	-
Servicios Profesionales Hodante	1
Servicios Profesionales Mexago, Cto. 106763	1
Servicios Profesionales Tlane Ejecutivos, Cto. 113581	1

NOTA 20. EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.

BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

NOTA 21. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado

<i>(cifras en millones de Pesos)</i>	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 1,527	\$ 2,619	\$ 1,451	\$ 966	\$ 1,113
Cuentas de margen	1	1	-	-	-
Inversiones en valores	3,055	4,069	10,043	9,838	7,911
Deudores por reporto	7,034	4,466	5,235	5,445	7,646
Cartera de crédito (neto)	39,575	41,534	34,281	36,812	36,513
Cuentas por cobrar (neto)	607	289	936	295	309
Bienes adjudicados (neto)	608	628	644	670	673
Mobiliario y equipo (neto)	132	127	115	98	86
Inversiones permanentes en acciones	13	13	13	14	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	129	94	11	-	-
Otros activos	290	293	231	276	352
Total activo	\$ 52,971	\$ 54,133	\$ 52,960	\$ 54,414	\$ 54,617
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	36,270	37,045	37,087	38,659	39,246
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,816	9,592	7,928	7,928	8,222
Acreedores por reporto	1,338	1,322	1,482	2,309	1,946
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,608	1,339	1,740	869	789
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,002	1,001	1,005	1,003	1,002
Créditos diferidos y cobros anticipados	8	10	7	69	35
Total pasivo	49,042	50,309	49,249	50,837	51,240
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	2,905	2,905	2,775	2,615	2,455
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	83	-	130	290	320
Capital Ganado	833	486	486	486	486
Resultado neto	105	430	317	183	115
Total capital contable	3,926	3,821	3,708	3,574	3,376
Participación No Controladora	3	3	3	3	1
Total pasivo y capital contable	\$ 52,971	\$ 54,133	\$ 52,960	\$ 54,414	\$ 54,617



Estado de Resultados Consolidado

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Margin financiero	\$ 465	\$ 1,566	\$ 1,129	\$ 719	\$ 360
Otros ingresos de la operación	313	1,166	873	354	202
Ingreso Total	778	2,732	2,002	1,073	562
Gastos de Administración	(405)	(1,402)	(941)	(601)	(286)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(90)	(379)	(385)	(51)	(41)
Otros Egresos de la operación	(132)	(359)	(243)	(150)	(74)
Resultado de la operación	151	592	433	271	161
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	151	592	433	271	161
Impuestos a la utilidad causados	(72)	(196)	(87)	(6)	-
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	26	34	(29)	(82)	(46)
Resultado neto	\$ 105	\$ 430	\$ 317	\$ 183	\$ 115

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 31 de marzo de 2015.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General